



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 11/2021 RELATIVA AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOLICITADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO".**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 09 de junio del 2021, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante**, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **IGUANA TRADING EXPORTING AND IMPORTING, S.A. DE C.V.**, la Partida 1, de conformidad a lo siguiente:



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Adjudicado (sin I.V.A)
1	1	Suministro productos alimenticios, según ficha técnica.	<b>\$22,736,906.10</b> (veintidos millones setecientos treinta y seis mil novecientos seis 10/100 M.N.)
Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de productos alimenticios, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

  
LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**  
EL C. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL  
MARIANO ESCOBEDO"

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**  
EL C. COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO  
"GENERAL MARIANO ESCOBEDO"

LIC. JOSÉ ALFREDO BRAVO TAKAHASHI

C.P.A. JUAN CARLOS JACOBO CERVANTES

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 011/2021 relativa al Suministro de Productos Alimenticios, solicitados por el Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo"